



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062067/2018

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA del Departamento QUÍMICA, dispuesto por Resolución N° 748-HCD-2018; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

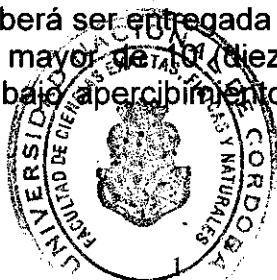
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Damián Modesto MAESTRI y Dr. Mario Leandro AIMAR.

Art. 2°.- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Lidwina BERTRAND (Leg: 47297 - D.N.I: 93.254.484) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma, y deberá ser entregada completa en el Área de Personal y Sueldos en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente de la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente designación.





EXPTE-UNC:0062067/2018

Art. 7°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Mgter. Ing. PABLO S. RECOBANREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

2.